

RED NACIONAL DE EDUCACIÓN “UNIDOS EN LA DIVERSIDAD”



Una escuela para todos y con todos

Por Ana Belén Rodríguez Plaza *

El pasado fue, cuanto tuvimos, el hoy es, cuanto tenemos y el futuro, cuanto tendremos. Quince años han transcurrido desde que la **Declaración de Salamanca** reconociera la educación como un derecho fundamental de **TODOS** los niños y solicitara explícitamente la inclusión de los niños con discapacidad en la educación ordinaria. Hoy, la Declaración de Salamanca ya no está sola. El 23 de Noviembre del 2007, España aprobó y ratificó la **Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad** donde en su artículo 24 se garantiza el derecho a una Educación Inclusiva.

Pero, ¿cuál es el significado del término **educación inclusiva**? Básicamente, podríamos decir, que una educación inclusiva es un proceso que busca nuevas formas de **responder a la diversidad de alumnos**, que tiene que ver también con la tarea de **identificar y eliminar las barreras que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación** del alumnado en la vida escolar de los centros y, por último, es junto con todo lo anterior, la **preocupación por los alumnos que puedan estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar** en nuestro sistema educativo. Dentro de este grupo se encuentran los alumnos

con discapacidad intelectual en general y con síndrome de Down en particular.

Y es que, cuando hablamos de inclusión, hablamos de **presencia**, presencia de **TODOS** los alumnos en los centros ordinarios y en sus aulas. Si esto no es así, ¿cómo podemos aprender a reconocer, respetar y valorar la diversidad humana cuando los alumnos con discapacidad se encuentran en centros o aulas específicas segregados de sus compañeros sin discapacidad?. Por **aprendizaje** entendemos que **TODOS** los alumnos desarrollan al máximo sus capacidades, no nos conformamos con que aprendan “lo

básico”, no se pueden descuidar ámbitos de enseñanza y aprendizaje establecidos para todos. Y por **participación** nos referimos al deber de reconocer y apreciar la identidad de cada alumno, cuidando con especial interés las relaciones dentro del aula y la no discriminación a la hora de participar en las actividades escolares y extraescolares del centro.

El 22 de Enero del 2009, nace la **Red Nacional de Educación DOWN ESPAÑA, “Unidos en la Diversidad”**¹, convencida de que la **educación inclusiva es un derecho**, que no podemos hablar de una SOCIEDAD INCLUSIVA sin una ESCUELA PARA TODOS, que **no hay calidad educativa sin equidad** en la educación y que las estrategias utilizadas para lograr la educación inclusiva mejora la calidad de educación de todos los alumnos. Con estos principios no hay la menor duda que nuestro objetivo es **contribuir al avance efectivo del principio de inclusión educativa** y para ello es necesario: que todos seamos coherentes con lo que se pensamos, lo que decimos y lo que hacemos. Las convicciones no tienen flaquezas, no depende de los obstáculos, de los estados de ánimos ni del cansancio.

La Red Nacional de Educación busca coherencia en las actuaciones de sus Entidades y sus familias. **Las primeras que han de creer y querer la inclusión para sus hijos son las familias.**

Necesitamos un cambio de mentalidad de las familias, de las personas con discapacidad, de los profesionales y sus Asociaciones. La educación en una escuela separada, las actividades segregadas, los entornos exclusivos para personas con discapacidad nos llevan a una vida separada del resto de la comunidad. Hoy estamos regidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, conocida por todos como la LOE. En esta ley se recoge como principios de nuestro **sistema educativo la calidad, equidad, flexibilidad, inclusión y no discriminación**, ¿pero es esta nuestra realidad? ¿Una educación de calidad para todos? Lo cierto es

que el alumnado con discapacidad intelectual sufre un elevado fracaso escolar, presenta mayores dificultades para progresar en la educación secundaria y tiene solo salidas hacia módulos profesionales en centros de educación especial o Programas de Cualificación Profesional (PCPI) específicos o gestionados por las asociaciones del sector de la discapacidad.

A este reto se enfrenta la Red Nacional de Educación, una Red que “no mira para otro lado”, que tiene claro que la educación no es una competición donde el éxito de unos depende del fracaso de otros. Las cifras están ahí, solo el 19% de los alumnos con discapacidad terminan la secundaria².

Con 32 asociaciones adheridas a la Red Nacional de Educación DOWN ESPAÑA y **cuatro comisiones de trabajo**, comenzamos nuestra andadura en la **Educación Secundaria**, la asignatura pendiente de nuestro sistema educativo.

La inclusión educativa exige no solamente importantes recursos humanos y materiales, sino también, el conocimiento de la diversidad. Todos sabemos que uno de los mayores obstáculos a la Educación Inclusiva está fundamentado en las actitudes anticuadas y los prejuicios hacia las personas con discapacidad. Desde la **Comisión dirigida al Alumnado de Secundaria** se desarrollará una **campaña de sensibilización dirigida al alumnado y profesorado de secundaria** con el fin de romper estereotipos y prejuicios respecto de las personas con discapacidad en general y con síndrome de Down en particular.

Hoy un 20% de familias con hijos con necesidades específicas de apoyo educativo han optado por el refugio en los centros de educación específica, porcentaje que aumenta en la educación secundaria. **Las familias no pueden renunciar a una educación inclusiva, es un derecho de sus hijos.** Éstas deben emprender su propia batalla para lograr que su hijo reciba una educación inclusiva con los apoyos que necesite para

desarrollar todas sus capacidades y la misión de la **Comisión de familia** será la de impartir capacitación a las familias para que conozcan sus derechos y que tienen que hacer al respecto.

Si queremos sistemas inclusivos es necesario proporcionar apoyo no solamente a las familias, sino también, a los maestros y a nuestros alumnos. Las mejores prácticas tienen que llegar a las escuelas. La **Comisión de Recursos al Profesorado de Secundaria** de la Red Nacional, tiene como objetivo elaborar un manual de recursos y estrategias de fácil aplicación para potenciar el aprendizaje y la participación de los alumnos con síndrome de Down en las aulas de secundaria. Nuestros jóvenes necesitan de materiales adaptados, de libros de lectura fácil. En Enero del 2010 nuestra Red dispondrá del primer inventario de materiales adaptados para secundaria. Y es que la Educación inclusiva no será viable sin la estrecha colaboración entre profesores, tutores de aulas, profesores de apoyo, profesores especialistas y profesionales de los equipos de orientación, sin olvidar a los profesionales de las asociaciones de personas con discapacidad y sus familias. Sin esta colaboración el motor de cambio no funcionará.

Lo primero que necesita la inclusión educativa, son familias que con tesón y empeño comprometan a las instituciones exigiendo a los poderes establecidos el derecho que tienen sus hijos a una educación inclusiva. El futuro es lo que tendremos y nosotros podemos construirlo. ¿Qué estamos dispuestos a hacer?

¹ Manifiesto “Unidos en la diversidad” <http://msierrahoyos.googlepages.com/ManifiestoDownEducacionInclusiva.pdf>

² Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Resultados detallados. Madrid, 2002

(*) **Ana Belén Rodríguez Plaza**
 Coordinadora de la Red Nacional de Educación
 DOWN ESPAÑA
 Coordinadora del programa
 de Recursos Educativos DOWN MÁLAGA